



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

### ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA

**Día 15 de junio de 2019**

**SRES/AS CONCEJALES/AS ELECTOS  
ASISTENTES**

D. Sergio García-Navas Corrales

D<sup>a</sup> Concepción Rodríguez-Palancas Díaz  
Pacheco

D. José Manuel Bolaños Viso

D<sup>a</sup> Inmaculada Díaz-Flores  
Fernández-Montes

D. Gabriel Carrero Díaz-Meco

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Sánchez-Rey Úbeda-Contreras

D. Francisco José Gallego de la Sacristana  
Díaz-Flores

D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Carnero Gallego de la  
Sacristana

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Rodríguez de Tembleque  
Serrano de la Cruz

D. Santiago Valdepeñas Gallego

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Martín Rubio

D. Jesús Fernández Almoguera

**NO ASISTE:**

D. Raúl Iniesta Tajuelo

En Herencia, a quince de junio de dos mil diecinueve, siendo las 11:30 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Herencia, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen en el Patio del Ayuntamiento los Sres/as Concejales/as Electos al margen enumerados, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup> Ana Solera Lama, que da fe del acto.

## **FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Seguidamente por la Secretaria de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en el mismo, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, la Secretaria llama a cada Concejal electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Francisco José Gallego de la Sacristana Díaz-Flores, Concejal electo de mayor edad, que la preside, y por D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Carnero Gallego de la Sacristana, Concejala electa de menor edad.

## **COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto la Tesorería como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación por parte de Secretaría.

Seguidamente la Secretaria de la Mesa, procede a dar cuenta de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del

requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa. Se da por cuenta por parte de la Sra. Secretaria de que justifica su ausencia a la presente sesión constitutiva el Concejales electo D. Raúl Iniesta Tajuelo, que tomará posesión en la siguiente sesión plenaria que se celebre.

### **ACTO DE JURAMENTO O PROMESA**

En virtud de lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres/as Concejales/as electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Herencia, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación la Secretaria de la Corporación procede al llamamiento nominal de la totalidad los Concejales electos asistentes (12), leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Herencia, tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

### **ELECCIÓN DEL ALCALDE**

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General relativo a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

**a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía**

Tras ello el Presidente de la Mesa de edad, pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en sentido afirmativo los siguientes:

- D. Sergio García-Navas Corrales (Partido Político PSOE).
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Rodríguez de Tembleque Serrano de la Cruz (Partido Político P.P.).
- D. Jesús Fernández Almoguera (Partido Político CS).

Seguidamente se procede a proclamarlos candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

**b) Elección del sistema de votación**

Tras la proclamación de candidatos, elegido el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta, donde deberán escribir el nombre y apellidos del candidato elegible.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van siendo llamados por la Secretaria de la Mesa, depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos, que son leídos en voz alta por el Concejel de menor edad de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 12

VOTOS VÁLIDOS: 12

VOTOS EN BLANCO: 0

VOTOS NULOS: 0

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera:

- D. SERGIO GARCÍA-NAVAS CORRALES candidato del partido PSOE: 8 votos.



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

— D<sup>a</sup> CRISTINA RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE SERRANO DE LA CRUZ  
candidata del partido Partido Popular (P.P.): 3 votos.

— D. JESÚS FERNÁNDEZ ALMOGUERA candidato del partido  
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (CS): 1 voto.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número legal de Concejales de trece y la mayoría absoluta de siete, el Presidente de la Mesa de edad procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. SERGIO GARCÍA-NAVAS CORRALES, cabeza de lista del partido político PSOE.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa de Edad le pregunta: ¿Acepta el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Herencia?. El Concejel elegido Alcalde contesta: SI.

Por lo que el Presidente de la Mesa le ruega proceda a prestar juramento o promesa como Alcalde de acatamiento a la Constitución.

### **TOMA DE POSESIÓN**

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, el Sr. Concejel elegido Alcalde procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Herencia, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa, le hace entrega de la insignia acreditativa de miembro de la Corporación, pasando D. Sergio García-Navas Corrales a ocupar la Presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

Seguidamente, el Sr. Alcalde procede a ceder el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal, de menor a mayor, siendo las intervenciones las que literalmente se insertan a continuación:

## **INTERVENCIÓN DE D. JESÚS FERNÁNDEZ ALMOGUERA, del Partido Político CS:**

“Buenos días a todos los presentes.

Hoy es un gran día. Recorro a dos personajes históricos entre mis palabras.

“I have a dream”, "Hoy tengo un sueño" dijo Martin Luther King en 1962. Y JFK explicitó en Berlín hacia 1962, "soy un ciudadano berlinés". Hoy más de cincuenta años después seguimos celebrando la democracia, sus valores y su pluralismo político.

Hoy más que nunca puedo afirmar que no existe el pensamiento único.

De hecho, Ciudadanos de Herencia nació para demostrarlo. Y para consumir esa realidad. Desde un centro liberal progresista. Ciudadanos es un proyecto colectivo que quiere ayudar en la gestión de lo cercano con políticas útiles que sirvan a las personas.

Aportaremos experiencia y enfoque. C's de Herencia ha llegado para quedarse.

Ha llegado "no para estar, sino para saber estar" como dice mi buen amigo José, el Porrero. Ha llegado no para ver, sino para mirar mejor.

Para escuchar con humildad, sin soberbia, qué dicen nuestros vecinos y vecinas.

Ciudadanos de Herencia se va a mostrar leal, leal a nuestros vecinos y vecinas. Y, sobre todo, nos dedicaremos a hacer una oposición, si bien exigente, constructiva, con propuestas y desde la experiencia que nos avala.

Siempre con el ánimo de construir un futuro en el que podamos reflejarnos e identificarnos todos, sin colores políticos. Haremos propuestas que puedan sumar y mejorar.

En este momento, en este instante, hoy, es un día para recordar a quienes ya no están y estuvieron, compartiendo sueños y proyectos vitales. Sus recomendaciones, su acompañamiento, forman parte del proyecto que hoy comienza, con mucha ilusión para mí y para los míos.

Quiero agradecer el esfuerzo de todos/as los/as compañeros/as en la construcción de este nuevo proyecto político local. Sumas, restas, multiplicaciones siempre con un resultado positivo.

Y hoy, me pongo a disposición de todos nuestros vecinos y vecinas.

Dijo Antonio Machado, "ni el pasado ha muerto, ni está el mañana, ni el ayer escrito", es por ello, que vamos a escribir y hacer el mañana...

Tenemos cuatro años por delante para conocer las actitudes y las aptitudes de quienes iniciamos esta responsabilidad. No quiero acabar mi intervención, sin dar la enhorabuena públicamente a Sergio y a su equipo.



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

---

Que tengan un buen día y muchas gracias”.

### **INTERVENCIÓN DE D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CRISTINA RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE SERRANO DE LA CRUZ, del Partido Político P.P.:**

“Buenos días a todos, me hace feliz estar en un día como hoy, que vuelve a ser un canto a la democracia, de reivindicación a todos aquellos los que hoy habéis decidido estar aquí porque muestra un compromiso fuerte por vuestra parte ya que no solo os habéis significado a la hora del voto. Pero estáis aquí con un objetivo de nombrar a los representantes que vamos a estar en la próxima legislatura, de cara a los próximos cuatro años. Felicitar desde aquí al nuevo Alcalde. Es de justicia rendirle culto en el día de hoy, ya que vas a ser, vas a liderar los designios del pueblo de Herencia. Decir que para el Equipo Popular y para mi, es un placer estar aquí por una sencilla razón y muy poderosa además. El acto en el que estamos ahora mismo es probablemente el acto mas solemne, quizá el acto más solemne que se puede producir en el Ayuntamiento de Herencia.

¿Por qué? Mirad. Vamos a tener un montón de plenos esta legislatura, un montón de comisiones y de situaciones varias, donde vamos a tomar distintas decisiones que son muy importantes para el día a día de la localidad, para la convivencia de Herencia y para todos los herencianos, pero también para el futuro de nuestro pueblo. Cada uno de esos plenos, cada una de esas comisiones, que tenga como protagonista esta Corporación serán muy pero muy importantes. Pero el de la toma de posesión de la nueva Corporación es el acto mas solemne de toda la legislatura, ya que se va a reflejar el resultado solemne de las urnas y eso hay que reconocerlo.

Tan Herencia y vecino del pueblo es el que haya votado a una formación o quien haya votado a otra. Decir que la Corporación efectivamente se ha configurado con esta proporción de resultados electorales. Lo cierto es que todos los miembros de la Corporación representamos a día de hoy al cien por cien de los vecinos de Herencia. Me voy a explicar, esto ocurre nos hayan votado o no nos hayan votado, hayan votado la opción mayoritaria o la minoritaria. Son las opciones que ahora mismo están representadas aquí. Parece obvio lo que estoy

diciendo, pero en ocasiones es importante recordarlo porque puede llegar a caer en el olvido. No hay que caer en derrotismo, escuchad, cuando los resultados son adversos, ni elevarnos a la creencia divina de que ya estamos por encima del bien y del mal cuando ganamos. Al fin y al cabo todos nos debemos al cien por cien de los vecinos. A los vecinos de nuestro pueblo, hoy los que están representados por nosotros. La democracia, escuchad, es confrontación pero tenemos la responsabilidad desde el momento que asumimos la condición de concejal de trabajar de la mano y sin excepción. Por eso, el nuevo gobierno está en esa obligación de gobernar y nosotros estamos en la obligación de realizar esa oposición. En democracia es tan importante el ejercicio de gobierno, como el del control del gobierno, y que es el que nos corresponde a nosotros como oposición. No se pueden menospreciar esas dos opciones. La democracia prevé este contrapeso, prevé la forma de equilibrar para dar garantía de que quien gobierna no actúa por encima de lo que la ley le confiere, de que quien tiene al lado estamos haciendo nuestra labor de responsabilidad para garantizar de que no se cometan abusos y que el ejercicio del gobierno no quede solo al arbitrio del gobierno de turno. En las dos partes radica la garantía del ejercicio de la democracia, ¿qué me corresponde a mí? ¿qué le corresponde al Grupo Popular? Pues dejo claro mi compromiso y el compromiso de mi Grupo con ese trabajo que es tan imprescindible en democracia: hacer una labor leal y honesta, escuchad, honestidad. Comprometida no solo por los que nos han votado sino por todos aquellos que han votado a la opción mayoritaria. Nosotros también estamos aquí para ellos. Tenemos que hacer control de gobierno para que haya una garantía para con nuestro pueblo. Todos estamos representando a los herencianos, esto nos queda muy claro. Desde aquí quiero reconocer el apoyo y confianza de los cientos de herencianos que han depositado su apoyo en nosotros y su confianza en nosotros. Ahora os voy a hablar de deseos y aspiraciones, sueños. Pienso que si dentro de cuatro años cuando esta legislatura haya terminado, entre todos podemos ofrecer una imagen constructiva, responsable, civilizada, en la que el debate sea posible, podremos decir que hemos cumplido con nuestra responsabilidad. A ello nos encomendamos el Grupo Popular e invitamos al resto de la Corporación Municipal para que desde este espíritu podamos trabajar por el bien común de los intereses de todo Herencia. Desear éxitos al gobierno y resto de la Corporación en el convencimiento de que los éxitos no tendrán color político, sino que irán en beneficio de construir una Herencia que todos queremos”.





# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

**INTERVENCIÓN DE D. JOSÉ MANUEL BOLAÑOS VISO, del Partido Político PSOE:**

“Déjenme comenzar así por favor. Con permiso de ustedes. Gracias a mi partido que tantas cosas me ha enseñado en estos más de 20 años, al partido socialista, al de los hombres y mujeres de Herencia y que por supuesto, me ha permitido estar aquí.

Con permiso, Alcalde, no tengo por menos que agradecer tu confianza en mí para estar al frente de la portavocía estos cuatro años si Dios quiere. Bien difícil queda el listón después de la impecable actuación realizada por mi compañera portavoz durante estos últimos cuatro años, Lola Fernández Fernández-Caballero. Todavía tengo miles de cosas que devolver a mi pueblo que tanto debo. Gracias Sergio.

Entramos unos pocos y otros pocos salen y esto en el año donde conmemoramos los 40 años de las primeras elecciones democráticas, se entiende mucho mejor. Venimos a trabajar, pero la gestión está en la calle, no está en el bolsillo de ninguno de nosotros y nosotras y los que me conocéis algo mejor, sabéis que todo lo que digo puedo demostrarlo. Lo siento. Es una dificultad añadida.

Tengo que agradecer el enorme esfuerzo y el trabajo de los concejales y concejales salientes, como lo tengo que hacer al resto de mis compañeros y compañeras hoy aquí dispuestos con sus actas ya de concejales por la decisión de acompañarnos en la tarea de hacer más grande la patria chica.

Buenos días a todos/as.

Respetables alcalde de este pueblo.

Saludos: Secretaria, Jefe de la Policía Local, juez de paz, Sr. Cura párroco, padre comendador. Con su permiso señor Alcalde.

Saben perfectamente, todas y todos los presentes, quién fue Miguel de Cervantes y lo que hizo. Algo extraordinario. Buscó los escenarios y escribió una novela. No una novela cualquiera, Hizo una de las mejores novelas de la literatura universal. Si el escenario no existía, se lo inventaba.

Hagamos lo contrario, es el arte de la política, de la buena política (inventar escenarios para perjudicar al prójimo, es lo contrario, el arte de la mala política), busquemos escenarios para la buena política. Creemos espacios universales de convivencia para que los disfruten generaciones venideras, nuestros hijos e hijas, nuestras nietas y nietos. Pongamos los recursos, económicos y patrimoniales, y del tipo que sean, no hablemos tanto, pongámoslos a disposición de las personas. Pongamos en el centro de nuestra acción política a las personas.

Pongamos los bueyes por delante del carro y no al revés. Este partido, el socialista, ha puesto los bueyes delante del carro siempre cuando no ha sido así, al final el tiempo les ha terminado colocando en su sitio.

¿Quién se merece esto más que las personas que vivimos aquí, en nuestro pueblo? Herencia es nuestra patria. Patriotismo. ¿Pero qué dice José Manuel ahora? Si. ¿Acaso no existe en este momento, en este patio, en prácticamente el 100% de todos nosotros y nosotras, un sentimiento que tiene que ver con la tierra natal, a la que nos sentimos ligados por unos determinados valores, afectos, cultura e historia?

Para aquellos poco patriotas, aviso que voy a estar frontalmente en contra de ellos y ellas, diametralmente opuesto contra las palabras que no hacen otra cosa que trabajar contra la cohesión social municipal.

Nos merecemos mucho más. Os vamos a pedir que os convirtáis durante estos próximos años en los actores principales de la vida de nuestro pueblo. Herencia es el escenario donde han ocurrido los mejores acontecimientos públicos de nuestras vidas. Y la calle el escenario, donde llevamos y trabajando más de cuatro años y nos merecemos mucho más.

Permítanme unos segundos más para entrar en harina.

Cinco son los ejes principales en lo que se va a centrar la acción política de este equipo de gobierno para continuar transformado Herencia, y que nuestro pueblo sea un buen lugar para vivir, un buen lugar para emprender, desde el que por supuesto se lleven a cabo políticas públicas eficaces.

El primero de ellos, un gobierno de cercanía, abierto, transparente, didáctico, resolutivo, que permita la toma de decisiones directa de los vecinos y vecinas sobre la vida pública.

Segundo eje, de desarrollo turístico, transformación estética y modernización de espacios necesaria, por no decir obligatoria, para acabar esta labor y completarla en su máxima expresión.

Un tercer eje fundamental, por las tradiciones y costumbres, basado en el desarrollo cultural y social de la localidad.

Penúltimo eje, este cuarto. Una sociedad, alcanza más y mejor su estado de bienestar, entre otras cosas, en la medida en que tiene acceso a más y mejores servicios, donde los más jóvenes, los más mayores, se sienten mejor.

La quinta y última, de apoyo al tejido empresarial (en el que incluimos por supuesto el sector agroalimentario). Lo dice nuestro programa electoral. Es de prioridad absoluta. Nos vamos a meter en vuestras empresas, cuando nos estemos pasando, avisarnos. Las palabras empresa y empleo, empiezan por "E". Desde este último eje vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que estén más juntas aún.



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

Termino. Las urnas han demostrado la capacidad e inteligencia del pueblo de reconocer que la dirección política, y por consiguiente las decisiones adoptadas, guardaban relación con los gustos y con el acuerdo del 57,71% de los herencianos y herencianas, contra esas inquisidoras y agresivas afirmaciones, por qué no decirlo, pronunciadas en uno de los últimos plenos contra las personas primero y después concejales y concejales del grupo socialista.

Cualquier comentario por grave que sea, que haberlos hubo, no tiene por qué recibir la credibilidad del que lo escucha, convirtiéndonos en ocasiones sin querer en fiscales, jueces y abogados de todo el mundo.

En Herencia como en cualquier otro pueblo, son muchas las cosas que se dicen, y en el contexto de la política, el asunto se torna facilón, pero tengan por seguro que esas cosas que se dicen tienen que estar y tendrán que estar acompañadas de pruebas, para no caer en el error de que se conviertan en falsos testimonios, penados no sólo por la justicia jurídica sino por la divina.

Seguiremos hablando desde este grupo municipal con todas y todos los vecinos y vecinas, pero con todos en mayúsculas, por dos cuestiones fundamentales, por educación y por inteligencia. Os pediré en más de una ocasión que nos convirtamos en activistas de la racionalidad.

Ahora sí, quedo a vuestra completa disposición y quiero terminar con unas palabras del recién elegido presidente del Senado, el Excmo. Sr. Manuel Cruz: “La gran heroicidad, en estos tiempos, es que la política devuelva a la ciudadanía razones para confiar”. Espero ayudar desde mi posición”.

En último lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra y pronuncia el siguiente discurso:

“Concejales Concejales del Ayuntamiento de Herencia, compañeros ya de Corporación Municipal.

Me detengo además en uno de ellos, en José Manuel, porque además le saludo como Senador.

Alcaldes y Alcaldesas de esta Villa que me antecedieron en su gobierno.

Sr. Juez de Paz.

Sr. Jefe de la Policía Local.

Sr. Cura párroco.

Padre Comendador del Convento de la Merced.

Sra. Secretaria de este Ayuntamiento.

Querida Elena.

Representantes de los distintos Consejos de este municipio.

Vecinos, vecinas...

No quiero entretenerme mucho en los saludos, estando en este clima donde reina más la amistad y los lazos familiares que los cargos que se ostentan.

Alguno de vosotros me comentaba: “Sergio, empieza como lo hizo Unamuno, con aquello de cómo decíamos ayer...”. Quizás sería mejor decir: “Por dónde llevamos el corte...”.

Una expresión mucho más nuestra y que dice mucho de la disposición de este Equipo de Gobierno con el pueblo de Herencia. Y espero que esa disposición pueda hacerse extensible al resto de la Corporación Municipal que acaba de formarse tras el juramento o la promesa de todos sus miembros, a excepción de Raúl que ha excusado su asistencia y tomará posesión en el siguiente pleno.

Lo reconozco, soy herenciano de pura cepa, más que La Serna. Y no veo que haya mayor honor para un hijo de esta tierra que el poder servirla. Les pido también a mis compañeros del Equipo de Gobierno que hagan suyas estas palabras.

Herencia es un pueblo que atesora ya casi ocho siglos de historia. A Herencia la podemos cambiar, la debemos cambiar, pero nunca engañar. Y ese cambio, que comencé junto a algunos de los que hoy vuelven a ase compañeros de Gobierno, y que ha sido posible gracias a otros que ya no están y a los que agradezco enormemente su trabajo. Ese cambio, sólo debe ser para mejorarla. Para que los que viven en ella en el presente, tengan una mejor calidad de vida que los que la habitaron en un pasado por muy inmediato que sea. Transformarla para que seamos dueños de nuestro propio futuro y que éste nunca nos pille con el paso cambiado. Debemos ir siempre varios pasos por delante, aunque nos llamen locos, “*adelantaillos*”. Pero mejor eso, a gobernar recreándonos en la complacencia, quedándonos en las adulaciones y escuchando los cantos de sirena.

Aquí todos estamos de paso, el tiempo que nuestros vecinos y vecinas quieran, o incluso menos, pues nadie mejor que nosotros mismos para saber cuándo es mejor dejar paso a otro, cuándo quitamos más que aportamos a este pueblo que nos ha elegido. No nos quedemos aferrados a los sillones, que la única que lo tiene seguro de forma perpetua no es de este mundo.

Y el tiempo que estemos, las puertas de nuestros despachos deben estar abiertas a todos, porque las urnas designan por mayoría al que gobierna, pero investido gobernante, no puede gobernar para su mayoría. Ha de gobernar para todos.

Escuchemos y dialoguemos con nuestros vecinos y vecinas, sólo nosotros podemos ponerles rostro a los valores que hemos jurado o prometido defender. Es lo más bonito de la política



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

local. Aquí ya no se trata tanto de erradicar la pobreza, de fomentar la solidaridad, de apoyar la dependencia. Se trata de ayudar a María que no llega a fin de mes, de organizar un evento en el Auditorio para recoger fondos por una buena causa, de conseguirle plaza a Juan en un Centro Ocupacional para que pueda ser atendido.

Para eso estamos aquí, para mejorar la vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Algunas veces para conseguirlo, será necesario hacer obras. Las necesarias, no se trata de cambiar por cambiar, Ahí lleva el lienzo Zacarías Velázquez presidiendo 200 años nuestra parroquia y prácticamente no ha habido que tocarlo. Por cierto, enhorabuena a Alberto, trasládase también a Julián, nuestro párroco, por los actos que está preparando entorno a este Aniversario.

Decía de que las obras, hay que hacer las necesarias. Ahora, ahí es donde entra la política. Ahí es donde está la diferencia. ¿Es necesario o no renovar un acerado deteriorado para hacer más cómodo el tránsito por el mismo y al mismo tiempo mejorar su accesibilidad? Cuánto cuesta? ¿Tenemos el dinero? ¿Lo buscamos? ¿Lo priorizamos sobre otras obras? Gestionar este pueblo, es priorizar y es administrar el dinero de este Ayuntamiento como si fuera el de nuestra propia casa.

Hoy no me voy a poner a dar consejos como hice hace cuatro años, basándome en dos grandes libros como la Biblia y El Quijote. Reconozco que me ha dado tiempo a leer menos de los que hubiese querido en estos años, pero el haber estado tan cerca del mundo del deporte durante los mismos, sí que se me han ido contagiando muchos valores y conductas deportivas que he ido aplicando a la política, y me gustaría que también lo hiciéramos todos.

A mi Equipo de Gobierno fundamentalmente: Ninguno de nosotros solo es mejor que todos juntos. Trabajemos en equipo, como el Gobierno anterior. Pero además trabajemos junto a nuestros vecinos y vecinas, hagamos un gran equipo que llegue lejos que se llame Herencia.

Dejemos atrás todos, antiguas rencillas personales de partidos anteriormente disputados. Lo vuelvo a decir, gobernamos para todos. Soy consciente que muchos han podido votar desde la frustración, la rabia o la ira. Pero hemos de esmerarnos en no hacer política con la rabia o la ira, porque al abrigo de la ira y la rabia no se puede gobernar sin hacer daño a los justos.

No caigamos nunca en el conformismo, siempre podemos batir una marca, mejorar el resultado, con Herencia no pongamos límites. No creamos nunca que este pueblo ha tocado techo en nada, porque siempre seremos capaces de superarlo con la política. Haced posible, lo imposible.

Pero ojo, sin trampas, sin engañar al árbitro. Porque a Herencia nadie se la da con queso. Que nadie intente aprovecharse de la bondad de este pueblo manchego, y se lo digo a todos los concejales y concejalas. A los que vamos a gobernar, tengamos presente cuando hablemos con nuestros vecinos que son conocedores del dicho de que por la calle del “ya voy” se va a la casa del “nunca”. Postergar las tareas no hace más que ir en contra de los objetivos.

A los que van a realizar labores de oposición, si odias al adversario puede que no le ganes nunca. La vida y las competiciones me han enseñado que es un error odiar al adversario, porque entonces no estamos en condiciones de juzgarlo. Y, a fin de cuentas, nada hay totalmente errado en esta vida. Hasta un reloj parado, está acertado dos horas al día.

Nos equivocaremos, seguro, porque sólo se equivoca el que hace. Y más aún, si estamos haciéndolo ocho personas. Esta mayoría debemos usarla para conseguir mayores logros, alcanzar nuevas metas. No tocamos a menos, cargamos con más. La responsabilidad de las casi 2.500 personas que han confiado en nosotros, casi un 60% de los que votaron el 26 de mayo, es un peso que debe hacernos aún más fuertes y ponernos más en forma. Herencia necesita dirigentes que lo estén, de cuerpo y mente, porque tenemos que seguir avanzando por la senda del progreso sin equivocarnos nunca de camino.

Dirá alguno, no está muy mal el Alcalde, que consejos vende y para él no tiene. Me los aplico todos los que he podido dar, más uno que me dijo una persona que me quiere mucho: “Que no se te suba a la cabeza, ni cometas errores pasados”.

Menos mal que me gusta mucho la historia u además tengo buena memoria, por aquello de “no olvidar la historia para no repetir errores del pasado”.

Y como ha parte de la historia que no me la sé, y no pasa nada por confesarlo, seguiré apoyándome en los más mayores, que llevan más Carnavales que yo vividos. Que cuando les pregunto a dónde van, siempre me dicen que ya vuelven.

Aprendamos de ellos, respetémoslos. Y quiero poner más de manifiesto ese respeto y ese cariño precisamente hoy, 15 de junio, donde celebramos el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Tengamos en cuenta a nuestros mayores, pero también tengamos a los jóvenes. Tienen menos Carnavales, pero de los de invierno, porque los de verano los empezamos con ellos. Son los que tienen que escribir las próximas líneas de la historia de este pueblo.

En Herencia todos tenemos que convivir, encontrar nuestro espacio, nuestro hueco, que nadie diga que este pueblo no es para él. Que nadie se avergüence de su pueblo, que nadie lo mire con desprecio, pensando que su hombro está por encima de la torre de la Iglesia.

Termino. Quiero ser hijo de mi madre, que hoy me acompaña, y me enseñó a “hacer el bien sin mirar a quién”, del evangelio que aprendí y un amigo deportista y hermano de mi cofradía del Cristo me lo recordó estos días, que: “El que quiera ser el mayor de vosotros, que sea vuestro servidor”. Dejadme ser vuestro servidor.



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

---

Y, creedme, por favor, no olvidaré jamás, que yo existo hoy, porque los herencianos me nombran.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión”.

A continuación, D. Sergio García-Navas Corrales, Alcalde-Presidente, procede a la entrega de insignias a los Concejales del Ayuntamiento.

Seguidamente, D. Sergio García-Navas Corrales, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 13:00 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Sergio García-Navas Corrales

Fdo.: Ana Solera Lama